

	INFORME FINAL VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO: F-CA-32
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 de 4

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2024**

**AVISO MODIFICATORIO N° 2
INFORME DE FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS**

(Propuestas habilitadas y rechazadas)

11 de septiembre de 2024

En desarrollo de la Convocatoria Pública de estímulos 2024, y de acuerdo con el cronograma establecido en las Condiciones de Participación publicadas en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co; el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia publicó el día 06 de septiembre de 2024 el informe final de verificación de requisitos y respecto al participante **PERSONA JURIDICAS - CORPORACION CULTURAL CIMA DE ARTE**, se indicó lo siguiente:

2.2. RECHAZADAS (DANZA – VISTEME DE DANZA)

ID	NOMBRE PROPUESTA	Categoría	OBERVACIONES RECHAZO	CAUSALES DE RECHAZO
140_1403	SI LOGRO, VESTIRME, BAILARE MAS	CORPORACIÓN CULTURAL CIMA DE ARTE	PROPUESTA TÉCNICA => DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN, EN EL ÁREA DANZA – VISTEME DE DANZA - ESTÍMULO PARA LA DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA LA DANZA , SOLAMENTE PUEDEN PARTICIPAR ENTIDADES PUBLICAS, POR TANTO, DADO QUE SE TRATA DE UNA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO, LO CUAL QUEDA INMERSO COMO INFORMACIÓN INGRESADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SE RECHAZA LA PROPUESTA, TENIENDO DE PRESENTE QUE EL NUMERAL 2° SEÑALA QUE "EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ES INSUBSANABLE", TENIENDO DE PRESENTE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B), JE) DEL NUMERAL 5° CAUSALES DE RECHAZO.	CAUSALES RECHAZO: B NO CUMPLIR CON EL PERFIL DE PARTICIPANTE DEFINIDO EN LA CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA.
140_1180	SI LOGRO VESTIRME	CORPORACION CULTURAL CIMA DE ARTE	901187438	<p>I) CUANDO SE PRESENTE DOS VECES LA MISMA PROPUESTA, SE RECHAZARÁN TODAS LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO PRESENTADAS.</p> <p>II) NINGÚN PARTICIPANTE, YA SEA EN CALIDAD DE PERSONA NATURAL, INTEGRANTE DE UN GRUPO CONFORMADO, O UNA PERSONA JURÍDICA PODRÁ HACER PARTE DE VARIAS PROPUESTAS.</p>



INFORME FINAL VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: F-CA-32

VERSIÓN: 01

PÁGINA 2 de 4

Transcurrido el término para presentar observaciones al informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos, el comité evaluador procedió a verificar nuevamente la información contenida en la plataforma donde se encontró que la propuesta 140_1180 fue habilitada, pero también se encontró que esta propuesta es la misma presentada bajo el número 140_1403, con un nombre distinto pero con los mismos componentes técnicos, es decir una propuesta presentada por la misma Corporación, situación que a la luz de las causales de rechazo según los lineamientos de la convocatorias, literal. i) y j), genera el rechazo de las propuestas, en consecuencia, es necesario modificar el informe publicado el día 06 de septiembre de 2024, y en este sentido NO pasa a evaluación técnica.

Además de lo anterior. de conformidad con los lineamientos de participación, en el área DANZA – VISTEME DE DANZA - Estímulo para la dotación de vestuario para la danza , solamente pueden participar ENTIDADES PUBLICAS, por tanto, dado que se trata de una PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO, lo cual queda inmerso como información ingresada en el Formulario de Inscripción se rechaza la propuesta, teniendo de presente que el numeral 2° señala que “El formulario de inscripción es insubsanable”, teniendo de presente lo dispuesto en el literal b), je) del numeral 5° Causales de Rechazo.

ID	Nombres de la Organización Participante	NOMBRE PROPUESTA	Categoría	ESTADO PROPUESTA
140_1180	CORPORACION CULTURAL CIMA DE ARTE	SI LOGRO VESTIRME	Danza – vísteme de danza	Rechazada

-GRUPO CONFORMADO - MUJERES MÍTICAS: En desarrollo de la Convocatoria Pública de estímulos 2024, y de acuerdo con el cronograma establecido en las Condiciones de Participación publicadas en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co; el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia publicó el día 06 de septiembre de 2024 el informe final de verificación de requisitos y respecto al participante MUJERES MÍTICAS, se indicó lo siguiente:

2.1 HABILITADAS PATRIMONIO

Transcurrido el término para presentar observaciones al informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos, el comité evaluador procedió a verificar nuevamente la información contenida en la plataforma donde se encontró que la propuesta MUJERES MÍTICAS: NARRANDO MEMORIAS PARA REEXISTIR, teniendo en cuenta el tipo de participante, no necesitaba subsanar el documento CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL, respecto al estado de la propuesta presentada por MUJERES MÍTICAS, y en este sentido queda habilitada y pasa a evaluación técnica, tal como se evidencia a continuación:

ID	Nombres de la Organización Participante	NOMBRE PROPUESTA	Categoría	ESTADO PROPUESTA
140_879	MUJERES MÍTICAS	MUJERES MÍTICAS: NARRANDO MEMORIAS PARA REEXISTIR	Huellas y memoria	Habilitada

-PERSONA JURIDICA - ASOCIACIÓN TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA. En informe publicado el día 06 de septiembre de 2024, respecto dicha asociación se indicó:

ID	NOMBRE PROPUESTA	Categoría	OBERVACIONES RECHAZO	CAUSALES DE RECHAZO
----	------------------	-----------	----------------------	---------------------

	INFORME FINAL VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO: F-CA-32
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 de 4

140_2099	ASOCIACIÓN TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA	Huellas memoria	y	OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS => NO SE ADJUNTÓ, SEGÚN LINEAMIENTOS: "PARA EL CASO DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CONSTITUIDAS LEGALMENTE, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CUYO OBJETO SOCIAL INCLUYA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS O SIMILARES CON POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO".	CAUSALES RECHAZO: D CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO CONTENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR LO CUAL NO SEA POSIBLE REALIZAR UNA EVALUACIÓN OBJETIVA DE LA MISMA.
----------	--	-----------------	---	---	--


Transcurrido el término para presentar observaciones al informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos, el participante informar que en efecto si adjunto a su propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal, y que desde su objeto cumple según lo exigido en el estímulo, al respecto, el comité evaluador procedió a verificar nuevamente la información contenida en la plataforma dónde se encontró que la propuesta 140_209 denominada HUELLAS DE LA VERDAD, adjunto el Certificado de Existencia y Representación Legal y su objeto social es acorde con lo exigido, por lo cual queda habilitado para continuar con el proceso de evaluación pro parte de jurados.

ID	Nombres de la Organización Participante	NOMBRE PROPUESTA	Categoría	ESTADO PROPUESTA
140_2099	ASOCIACIÓN TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA	ASOCIACIÓN TEATRO Y TÍTERES LA CARRETA	Huellas y memoria	Habilitada

De acuerdo con lo anterior, el estado de propuestas quedara de la siguiente manera:


- 1.HABILITADAS:** Ciento cincuenta y siete (157)
- 2.RECHAZADAS:** cuarenta y cuatro (43) propuestas

Los demás aspectos contemplados en el informe continúan vigentes y sin modificaciones adicionales.


JHON FREDY GRANADOS
 P.U Bibliotecas


WILLIAM ALFONSO GARCÍA TORRES
 P.U Líder Jurídico


NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
 Profesional U.- Patrimonio


DIANA CRISTINA GALLEGO YEPES
 Profesional Danza